



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página 1 de 9

En la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas de 31 de mayo de 2023, se reunieron en la Sala del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estando presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del IMSS, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) (por medios remotos); como integrantes de la Junta de Gobierno, Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en representación de la Mtra. Luisa María Alcalde Lujan, Secretaria del Trabajo y Previsión Social (por medios remotos), Mtro. Abraham Alanís Cardoso (por medios remotos), Coordinador de Proyectos para el Fortalecimiento de Infraestructura Social en la Secretaría de Bienestar, en representación de la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela (por medios remotos), Secretario de Salud, Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público (por medios remotos), Dra. Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas, Mtro. Borsalino González Andrade, Director de Administración, Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas, Lic. Javier Guerrero García (por medios remotos), Director de Operación y Evaluación, estos cuatro últimos pertenecientes al IMSS; como invitada permanente la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, Directora General de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, con la asistencia de la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage (por medios remotos), Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública e integrante del Órgano de Vigilancia del IMSS-BIENESTAR, así como el Lic. Michael Padilla Sánchez, ProSecretario actuando en suplencia por ausencia del Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, respectivamente, a fin de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal.
2. Propuesta del orden del día.
3. Informar a la Junta de Gobierno los Acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.
4. Informar a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.
5. Nombramiento de la persona Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.
6. Someter a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación a los candidatos para ocupar los siguientes puestos:
 - a. María Gabriela Quintanar Olvera, Coordinadora de Servicios de Administración.
 - b. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de lo Contencioso.
7. Asuntos generales.

1. Verificación del quórum legal. -----

Hecho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto procedió a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, en los términos siguientes:





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 2 de 9

No.	Nombre	Cargo	Carácter en la Junta de Gobierno
1	Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto	Director General del IMSS	Presidente
2	Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela	Secretario de Salud	Integrante titular
3	Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas	Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integrante suplente
4	Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano	Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrante suplente
5	Mtro. Abraham Alanís Cardoso	Coordinador de Proyectos para el Fortalecimiento de Infraestructura Social en la Secretaría de Bienestar	Integrante suplente
6	Mtro. Borsalino González Andrade	Director de Administración del IMSS	Integrante titular
7	Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo	Director de Finanzas del IMSS	Integrante titular
8	Lic. Javier Guerrero García	Director de Operación y Evaluación del IMSS	Integrante titular
9	Dra. Célida Duque Molina	Directora de Prestaciones Médicas del IMSS	Integrante titular
10	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage	Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública	Integrante del Órgano de Vigilancia
11	Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña	Directora General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR	Invitada permanente
12	Lic. Michael Padilla Sánchez	Coordinador de Legislación y Consulta del IMSS	Pro Secretario en actuando en ausencia del Secretario Técnico

Comprobada la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, se tomó el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 2º.O.01/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **TOMA CONOCIMIENTO**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 3 de 9

de la participación de nueve de sus integrantes de dicho Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, con lo cual se cuenta con el quórum legal para sesionar."

2. Propuesta del orden del día.

Acto seguido, el Lic. Michael Padilla Sánchez, Prosecretario de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), dio lectura al orden del día ya referido, y en uso de la palabra el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, solicitó de manera económica su aprobación por parte de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, el cual fue aprobado en sus términos, generando el siguiente acuerdo:

"Acuerdo 2º.O.02/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **Único.** Aprueba por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto el orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria 2023."

3. Informar a la Junta de Gobierno los Acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.

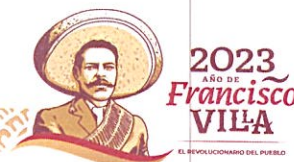
Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la palabra el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, que realizara la presentación del seguimiento de los acuerdos que han sido emitidos por este Órgano de Gobierno, aclarando que el presente tema es de carácter informativo, por lo que propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, se tome nota del mismo.

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expuso que de conformidad con las sesiones que se han celebrado a partir de la creación de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, se han emitido treinta y ocho acuerdos de los cuales uno está pendiente, siendo este el que se refiere a la publicación del calendario de sesiones ordinarias 2023, mismo que se podrá incluir, una vez que el Organismo Público Descentralizado cuente con una página de Internet oficial.

Destacó al acuerdo que hace referencia a las Condiciones Generales de Trabajo de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, que fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y han sido presentados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; se tiene conocimiento que en la sesión llevada a cabo el día de ayer el Tribunal ya las autorizó, por lo tanto, nos encontramos en la espera de la ratificación oficial.

Dicho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, preguntó si existían comentarios, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, tomar conocimiento del informe correspondiente, los cuales manifestaron su conformidad con la propuesta, generando el siguiente acuerdo:

"Acuerdo 2º.O.03/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XVI y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 4 de 9

BIENESTAR), **TOMA CONOCIMIENTO** del seguimiento de los acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.”

4. Informar a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, manifestó que la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expondrá el informe respecto al tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, aclarando que el presente tema es de carácter informativo, por lo que propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, se tome nota del mismo.-----

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, en uso de la palabra, presenta a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza para el personal que se integrará al Organismo Público Descentralizado, expresó que esta propuesta se trabajó en conjunto con el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinando los puestos con base en los servicios que operarán en las oficinas centrales, para ello se determinaron 16 puestos centrales y 45 estatales a fin de dar cumplimiento a las responsabilidades de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR que se apoyará en la estructura estatal y que de acuerdo al modelo de atención a la salud se prevén equipos multidisciplinarios regionales, cuerpos de gobierno de los hospitales, así como equipos zonales de asesoría y supervisión en sitio. -----

La remuneración de los trabajadores garantizará la percepción básica que por Ley tienen derecho como lo son:-----

Las prestaciones se apegan a las establecidas por Ley:

- Aguinaldo (40 días sobre sueldo base)
- Prima Vacacional (6 días sobre sueldo base)
- Vales por medidas de fin de año (apegado a las disposiciones del ejecutivo)
- Despensa para personal, Previsión Social Múltiple y Ayuda por servicios (apegado a las disposiciones del ejecutivo)
- Seguros institucionales

Entre las prestaciones adicionales se cuenta con:

- 10 de mayo se otorga el día a las madres trabajadoras
- Día del trabajador del IMSS-BIENESTAR (31 de agosto)

Estas prestaciones se definieron, con base a las que tienen otras instituciones de Salud.-----

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto, preguntando si existía algún comentario a lo informado con antelación, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que sometió este punto a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

“Acuerdo 2ª.O.04/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12,





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 5 de 9

fracción IV y XVI, y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); 11, fracción IX, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Acuerda: **Primero.- TOMA CONOCIMIENTO** del tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR. **Segundo: INSTRUYE** a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña Directora General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR, para que envíe el tabulador a la Secretaría de Hacienda y Crédito para su validación y registro."

5. Nombramiento de la persona Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR -----

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto en uso de la palabra, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relacionado con el nombramiento de la persona titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, por lo que solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña informe sobre el avance de este punto.-----

En uso de la palabra la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, manifestó que en la cuarta Sesión Extraordinaria del presente año de esta Junta de Gobierno, se presentó la propuesta de nombramiento de la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR para lo cual se sometió a consideración su Curriculum Vitae, así mismo, se acordó remitir a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la propuesta de su nombramiento, la cual el 24 de mayo pasado, hizo entrega del nombramiento autorizado a favor de la Lic. Romero López, como Titular de la referida Unidad Jurídica, por lo que se somete a consideración que inicie sus funciones a partir del 1 de junio del 2023.-----

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto y preguntó si existía algún comentario, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que lo sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:-----

"Acuerdo 2º.O.05/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XV y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y 11, fracción IV, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Acuerda.- **Primero.** Toma conocimiento del nombramiento que realiza la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a favor de la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica, el cual se recibió el 24 de mayo de 2023. **Segundo.** Aprueba por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto, a la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 6 de 9

Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con efectos a partir del 1º de junio de 2023."

6. Someter a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación a los candidatos para ocupar los siguientes puestos: a) María Gabriela Quintanar Olvera, Coordinadora de Servicios de Administración; b) Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de lo Contencioso.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y el desahogo del orden del día, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, hizo mención que el siguiente punto es para someter a consideración la ocupación de las siguientes dos vacantes; la Coordinación de Servicios de Administración y la Coordinación de lo Contencioso. Por lo tanto, solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña expusiera la semblanza de las personas que se proponen para incorporarse al IMSS-BIENESTAR.-----

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expresó que el Estatuto Orgánico de IMSS-BIENESTAR, establece en el artículo 17, fracción III, la atribución de la persona Titular de la Dirección General, de proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas que ocuparán los dos niveles inmediatos inferiores al suyo. Por ello, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno las propuestas para ocupar los puestos de la Estructura Orgánica básica, misma que ya ha sido aprobada por este Órgano de Gobierno, indicando que se cuenta con la suficiencia presupuestal y se ha validado y registrado en el RH Net, de la Secretaría de la Función Pública; para la propuesta de la Coordinación de los Servicios Administrativos se propone a la Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera quien cuenta con la siguiente trayectoria laboral y la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones en la Coordinación referida:-----

Nombre: María Gabriela Quintanar Olvera
Edad: 39
Escolaridad: Licenciatura en Derecho
Maestría en Administración Pública

Sector Público

Trayectoria Laboral:

Coordinadora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activo del Instituto Mexicano del Seguro Social. Mayo 2021 a la fecha...
Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo. Septiembre 2016 a mayo de 2021.
Directora de Licitaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo. Septiembre 2012 a agosto de 2016.
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública asignada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. Octubre 2009 a agosto de 2012.

Por otro lado, la propuesta para la Coordinación de lo Contencioso es el Mtro. Alberto César Hernández Escorcía que actualmente se desempeña como responsable jurídico en el Instituto de Salud para el Bienestar; tiene una trayectoria de más de 15 años en la Administración Pública, siempre ligado al Sector Salud, específicamente en las áreas jurídicas, por lo que su experiencia resultaría particularmente beneficiosa para el IMSS-BIENESTAR. El Mtro. Alberto César Hernández Escorcía, cuenta con la siguiente trayectoria laboral:-----



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 7 de 9

Nombre: Alberto César Hernández Escorcía

Edad: 49

Escolaridad: Licenciatura en Derecho

Maestría en Administración Pública

Trayectoria

Laboral:

Sector Público

Coordinador de Asuntos Jurídicos, INSABI (julio de 2020 - a la fecha).

Director General (Secretaría de Salud, (septiembre de 2019 - junio de 2020).

Director General Adjunto, Secretaría de Salud, (agosto de 2016 - junio de 2019).

Director Consultivo, Secretaría de Salud, (noviembre de 2010 - agosto de 2016).

Subdirector de Legislación y Estudios Jurídicos, Secretaría de Salud, (noviembre de 2009 - noviembre de 2010).

Subdirector de Legislación y Estudios Jurídicos, Secretaría de Salud, (noviembre de 2009 - noviembre de 2010).

Jefe del Departamento de Juicios Sucesorios, Conexos y Diversos, Secretaría de Salud, (enero de 2007 - marzo de 2009).

Sector Privado

Actividad como abogado litigante en forma particular en materias civil, mercantil, administrativo, juicio de amparo, entre otras.

Freyría & Morlet, Asociados, Derecho corporativo y litigio en general.

Al respecto, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto por la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña y preguntó si existía algún comentario, a lo que la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, comentó que se deberá circular con anticipación la información correspondiente de los perfiles solicitados.

Dicho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció la observación, así mismo, preguntó si existían comentarios al respecto, sin que los presentes tuvieran más observaciones sobre el mismo, por lo que sometió el tema a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: --

"Acuerdo 2º.O.06/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XV y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); y 11, fracción IV, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Acuerda: **Único.-** Aprobar por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto, los nombramientos de dos candidatos, señalados en la tabla que se adjunta, para ocupar los dos niveles jerárquicos inferiores a la titular de la Dirección General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR, para ocupar a partir del 16 de junio de 2023, en el caso de la C. María Gabriela Quintanar Olvera y del 01 de julio de 2023 en el caso del C. Alberto César Hernández Escorcía, con sujeción a la Estructura Orgánica Básica autorizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

No.	Candidato	Puesto propuesto
1	María Gabriela Quintanar Olvera	Coordinación de Servicios de Administración
2	Alberto César Hernández Escorcía	Coordinación de lo Contencioso



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página 8 de 9

7. Asuntos generales.-----

Para concluir con el último punto del orden del día, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, manifestó que no había asuntos generales que tratar. Sin embargo preguntó si existían comentarios por agregar, sin que los presentes tuvieran observaciones, por lo que solicitó al Lic. Michael Padilla Sánchez diera por concluida la presente Sesión.-----

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Michael Padilla Sanchez, Prosecretario, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), siendo las 8:19 horas del 31 de mayo de 2023. -----


Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Presidente de la Junta de Gobierno y
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano

Integrante Suplente y Director General de
Asuntos Jurídicos de la Secretaría del
Trabajo y Previsión Social, en representación
de la Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Secretaria del Trabajo y Previsión Social


Mtro. Abraham Alanís Cardoso

Integrante Suplente y Coordinador de
Proyectos para el Fortalecimiento de
Infraestructura Social en la Secretaría de
Bienestar, en representación de la C.
Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de
Bienestar, Integrante Titular


Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela

Integrante Titular y Secretario de Salud


Mtro. Borsalino González Andrade

Integrante Titular y Director de
Administración del Instituto Mexicano del
Seguro Social

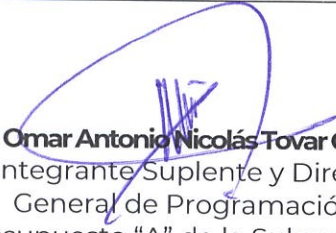


2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



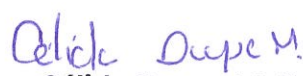
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página 9 de 9


Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas
Integrante Suplente y Director
General de Programación y
Presupuesto "A" de la Subsecretaría
de Egresos, en representación del
Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O,
Secretario de Hacienda y Crédito
Público, Integrante Titular


Lic. Javier Guerrero García
Integrante Titular y Director de Operación y
Evaluación del Instituto Mexicano del
Seguro Social


Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo
Integrante Titular y Director de
Finanzas del Instituto Mexicano del
Seguro Social


Dra. Célida Duque Molina
Integrante Titular y Directora de
Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano
del Seguro Social


Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña
Directora General de los Servicios de
Salud del IMSS-BIENESTAR
Invitada Permanente

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage
Delegada y Comisaria Pública Propietaria
del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
de la Secretaría de la Función Pública,
Integrante del Órgano de Vigilancia


Lic. Michael Padilla Sánchez
Prosecretario actuando en suplencia por
ausencia del Secretario Técnico, y
Coordinador de Legislación y Consulta del
Instituto Mexicano del Seguro Social





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página 1 de 9

En la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas de 31 de mayo de 2023, se reunieron en la Sala del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estando presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del IMSS, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) (por medios remotos); como integrantes de la Junta de Gobierno, Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en representación de la Mtra. Luisa María Alcalde Lujan, Secretaria del Trabajo y Previsión Social (por medios remotos), Mtro. Abraham Alanís Cardoso (por medios remotos), Coordinador de Proyectos para el Fortalecimiento de Infraestructura Social en la Secretaría de Bienestar, en representación de la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela (por medios remotos), Secretario de Salud, Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público (por medios remotos), Dra. Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas, Mtro. Borsalino González Andrade, Director de Administración, Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas, Lic. Javier Guerrero García (por medios remotos), Director de Operación y Evaluación, estos cuatro últimos pertenecientes al IMSS; como invitada permanente la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, Directora General de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, con la asistencia de la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage (por medios remotos), Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública e integrante del Órgano de Vigilancia del IMSS-BIENESTAR, así como el Lic. Michael Padilla Sánchez, ProSecretario actuando en suplencia por ausencia del Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, respectivamente, a fin de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal.
2. Propuesta del orden del día.
3. Informar a la Junta de Gobierno los Acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.
4. Informar a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.
5. Nombramiento de la persona Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.
6. Someter a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación a los candidatos para ocupar los siguientes puestos:

- a. María Gabriela Quintanar Olvera, Coordinadora de Servicios de Administración.
- b. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de lo Contencioso.

7. Asuntos generales.

1. Verificación del quórum legal. -----

Hecho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto procedió a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, en los términos siguientes:



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 2 de 9

No.	Nombre	Cargo	Carácter en la Junta de Gobierno
1	Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto	Director General del IMSS	Presidente
2	Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela	Secretario de Salud	Integrante titular
3	Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas	Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integrante suplente
4	Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano	Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrante suplente
5	Mtro. Abraham Alanís Cardoso	Coordinador de Proyectos para el Fortalecimiento de Infraestructura Social en la Secretaría de Bienestar	Integrante suplente
6	Mtro. Borsalino González Andrade	Director de Administración del IMSS	Integrante titular
7	Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo	Director de Finanzas del IMSS	Integrante titular
8	Lic. Javier Guerrero García	Director de Operación y Evaluación del IMSS	Integrante titular
9	Dra. Célida Duque Molina	Directora de Prestaciones Médicas del IMSS	Integrante titular
10	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage	Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública	Integrante del Órgano de Vigilancia
11	Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña	Directora General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR	Invitada permanente
12	Lic. Michael Padilla Sánchez	Coordinador de Legislación y Consulta del IMSS	Pro Secretario en actuando en ausencia del Secretario Técnico

Comprobada la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, se tomó el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 2º.O.01/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **TOMA CONOCIMIENTO**





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 3 de 9

de la participación de nueve de sus integrantes de dicho Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, con lo cual se cuenta con el quórum legal para sesionar."

2. Propuesta del orden del día.-----

Acto seguido, el Lic. Michael Padilla Sánchez, Prosecretario de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), dio lectura al orden del día ya referido, y en uso de la palabra el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, solicitó de manera económica su aprobación por parte de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, el cual fue aprobado en sus términos, generando el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 2ª.O.02/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **Único.** Aprueba por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto el orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria 2023."

3. Informar a la Junta de Gobierno los Acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la palabra el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, que realizara la presentación del seguimiento de los acuerdos que han sido emitidos por este Órgano de Gobierno, aclarando que el presente tema es de carácter informativo, por lo que propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, se tome nota del mismo.-----

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expuso que de conformidad con las sesiones que se han celebrado a partir de la creación de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, se han emitido treinta y ocho acuerdos de los cuales uno está pendiente, siendo este el que se refiere a la publicación del calendario de sesiones ordinarias 2023, mismo que se podrá incluir, una vez que el Organismo Público Descentralizado cuente con una página de Internet oficial.-----

Destacó al acuerdo que hace referencia a las Condiciones Generales de Trabajo de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, que fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y han sido presentados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; se tiene conocimiento que en la sesión llevada a cabo el día de ayer el Tribunal ya las autorizó, por lo tanto, nos encontramos en la espera de la ratificación oficial. -----

Dicho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, preguntó si existían comentarios, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, tomar conocimiento del informe correspondiente, los cuales manifestaron su conformidad con la propuesta, generando el siguiente acuerdo:

"Acuerdo 2ª.O.03/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XVI y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 4 de 9

BIENESTAR), **TOMA CONOCIMIENTO** del seguimiento de los acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.”

4. Informar a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, manifestó que la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expondrá el informe respecto al tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, aclarando que el presente tema es de carácter informativo, por lo que propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, se tome nota del mismo.-----

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, en uso de la palabra, presenta a la Junta de Gobierno el tabulador de 61 puestos de confianza para el personal que se integrará al Organismo Público Descentralizado, expresó que esta propuesta se trabajó en conjunto con el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinando los puestos con base en los servicios que operarán en las oficinas centrales, para ello se determinaron 16 puestos centrales y 45 estatales a fin de dar cumplimiento a las responsabilidades de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR que se apoyará en la estructura estatal y que de acuerdo al modelo de atención a la salud se prevén equipos multidisciplinarios regionales, cuerpos de gobierno de los hospitales, así como equipos zonales de asesoría y supervisión en sitio. -----

La remuneración de los trabajadores garantizará la percepción básica que por Ley tienen derecho como lo son:-----

Las prestaciones se apegan a las establecidas por Ley:

- Aguinaldo (40 días sobre sueldo base)
- Prima Vacacional (6 días sobre sueldo base)
- Vales por medidas de fin de año (apegado a las disposiciones del ejecutivo)
- Despensa para personal, Previsión Social Múltiple y Ayuda por servicios (apegado a las disposiciones del ejecutivo)
- Seguros institucionales

Entre las prestaciones adicionales se cuenta con:

- 10 de mayo se otorga el día a las madres trabajadoras
- Día del trabajador del IMSS-BIENESTAR (31 de agosto)

Estas prestaciones se definieron, con base a las que tienen otras instituciones de Salud.-----

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto, preguntando si existía algún comentario a lo informado con antelación, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que sometió este punto a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

“Acuerdo 2ª.O.04/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12,



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 5 de 9

fracción IV y XVI, y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); 11, fracción IX, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Acuerda: **Primero.- TOMA CONOCIMIENTO** del tabulador de 61 puestos de confianza de personal a incorporarse a los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR. **Segundo: INSTRUYE** a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña Directora General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR, para que envíe el tabulador a la Secretaría de Hacienda y Crédito para su validación y registro."

5. Nombramiento de la persona Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto en uso de la palabra, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relacionado con el nombramiento de la persona titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, por lo que solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña informe sobre el avance de este punto.

En uso de la palabra la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, manifestó que en la cuarta Sesión Extraordinaria del presente año de esta Junta de Gobierno, se presentó la propuesta de nombramiento de la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR para lo cual se sometió a consideración su Curriculum Vitae, así mismo, se acordó remitir a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la propuesta de su nombramiento, la cual el 24 de mayo pasado, hizo entrega del nombramiento autorizado a favor de la Lic. Romero López, como Titular de la referida Unidad Jurídica, por lo que se somete a consideración que inicie sus funciones a partir del 1 de junio del 2023.

El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto y preguntó si existía algún comentario, sin que los presentes tuvieran observaciones sobre el mismo, por lo que lo sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

"Acuerdo 2º.O.05/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XV y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y 11, fracción IV, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Acuerda.- **Primero.** Toma conocimiento del nombramiento que realiza la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a favor de la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica, el cual se recibió el 24 de mayo de 2023. **Segundo.** Aprueba por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto, a la Lic. Anabel Naachiely Romero López para ocupar el puesto de Titular de la Unidad Jurídica de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 6 de 9

Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con efectos a partir del 1º de junio de 2023."

6. Someter a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación a los candidatos para ocupar los siguientes puestos: a) María Gabriela Quintanar Olvera, Coordinadora de Servicios de Administración; b) Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de lo Contencioso.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y el desahogo del orden del día, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, hizo mención que el siguiente punto es para someter a consideración la ocupación de las siguientes dos vacantes; la Coordinación de Servicios de Administración y la Coordinación de lo Contencioso. Por lo tanto, solicitó a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña expusiera la semblanza de las personas que se proponen para incorporarse al IMSS-BIENESTAR.-----
Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, expresó que el Estatuto Orgánico de IMSS-BIENESTAR, establece en el artículo 17, fracción III, la atribución de la persona Titular de la Dirección General, de proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas que ocuparán los dos niveles inmediatos inferiores al suyo. Por ello, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno las propuestas para ocupar los puestos de la Estructura Orgánica básica, misma que ya ha sido aprobada por este Órgano de Gobierno, indicando que se cuenta con la suficiencia presupuestal y se ha validado y registrado en el RH Net, de la Secretaría de la Función Pública; para la propuesta de la Coordinación de los Servicios Administrativos se propone a la Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera quien cuenta con la siguiente trayectoria laboral y la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones en la Coordinación referida:-----

Nombre: María Gabriela Quintanar Olvera
Edad: 39
Escolaridad: Licenciatura en Derecho
Maestría en Administración Pública

Sector Público

**Trayectoria
Laboral:**

Coordinadora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activo del Instituto Mexicano del Seguro Social. Mayo 2021 a la fecha...
Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo. Septiembre 2016 a mayo de 2021.
Directora de Licitaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo. Septiembre 2012 a agosto de 2016.
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública asignada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. Octubre 2009 a agosto de 2012.

Por otro lado, la propuesta para la Coordinación de lo Contencioso es el Mtro. Alberto César Hernández Escorcía que actualmente se desempeña como responsable jurídico en el Instituto de Salud para el Bienestar; tiene una trayectoria de más de 15 años en la Administración Pública, siempre ligado al Sector Salud, específicamente en las áreas jurídicas, por lo que su experiencia resultaría particularmente beneficiosa para el IMSS-BIENESTAR. El Mtro. Alberto César Hernández Escorcía, cuenta con la siguiente trayectoria laboral:-----



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

Página 7 de 9

Nombre: Alberto César Hernández Escorcía

Edad: 49

Escolaridad: Licenciatura en Derecho

Maestría en Administración Pública

Trayectoria

Laboral:

Sector Público

Coordinador de Asuntos Jurídicos, INSABI (julio de 2020 - a la fecha).

Director General (Secretaría de Salud, (septiembre de 2019 - junio de 2020).

Director General Adjunto, Secretaría de Salud, (agosto de 2016 - junio de 2019).

Director Consultivo, Secretaría de Salud, (noviembre de 2010 - agosto de 2016).

Subdirector de Legislación y Estudios Jurídicos, Secretaría de Salud, (noviembre de 2009 - noviembre de 2010).

Subdirector de Legislación y Estudios Jurídicos, Secretaría de Salud, (noviembre de 2009 - noviembre de 2010).

Jefe del Departamento de Juicios Sucesorios, Conexos y Diversos, Secretaría de Salud, (enero de 2007 - marzo de 2009).

Sector Privado

Actividad como abogado litigante en forma particular en materias civil, mercantil, administrativo, juicio de amparo, entre otras.

Freyría & Morlet, Asociados, Derecho corporativo y litigio en general.

Al respecto, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció lo expuesto por la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña y preguntó si existía algún comentario, a lo que la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, comentó que se deberá circular con anticipación la información correspondiente de los perfiles solicitados.

Dicho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, agradeció la observación, así mismo, preguntó si existían comentarios al respecto, sin que los presentes tuvieran más observaciones sobre el mismo, por lo que sometió el tema a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: --

"Acuerdo 2º.O.06/0523. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR; con fundamento en los artículos 17, 18, 20 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10, 11, 12, fracción XV y 13, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); y 11, fracción IV, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Acuerda: **Único.-** Aprobar por mayoría de sus integrantes presentes con derecho a voto, los nombramientos de dos candidatos, señalados en la tabla que se adjunta, para ocupar los dos niveles jerárquicos inferiores a la titular de la Dirección General de los Servicios de Salud de IMSS-BIENESTAR, para ocupar a partir del 16 de junio de 2023, en el caso de la C. María Gabriela Quintanar Olvera y del 01 de julio de 2023 en el caso del C. Alberto César Hernández Escorcía, con sujeción a la Estructura Orgánica Básica autorizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

No.	Candidato	Puesto propuesto
1	María Gabriela Quintanar Olvera	Coordinación de Servicios de Administración
2	Alberto César Hernández Escorcía	Coordinación de lo Contencioso





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página **8** de **9**

7. Asuntos generales.-----

Para concluir con el último punto del orden del día, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, manifestó que no había asuntos generales que tratar. Sin embargo preguntó si existían comentarios por agregar, sin que los presentes tuvieran observaciones, por lo que solicitó al Lic. Michael Padilla Sánchez diera por concluida la presente Sesión.-----
No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Michael Padilla Sanchez, Prosecretario, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), siendo las 8:19 horas del 31 de mayo de 2023.-----


Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Presidente de la Junta de Gobierno y
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano
Integrante Suplente y Director General de
Asuntos Jurídicos de la Secretaría del
Trabajo y Previsión Social, en representación
de la Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Secretaria del Trabajo y Previsión Social


Mtro. Abraham Alanís Cardoso
Integrante Suplente y Coordinador de
Proyectos para el Fortalecimiento de
Infraestructura Social en la Secretaría de
Bienestar, en representación de la C.
Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de
Bienestar, Integrante Titular


Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Integrante Titular y Secretario de Salud


Mtro. Borsalino González Andrade
Integrante Titular y Director de
Administración del Instituto Mexicano del
Seguro Social

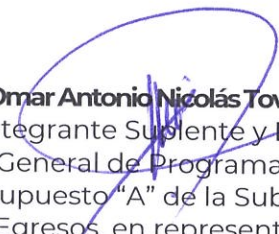


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



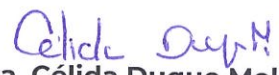
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).**

Página 9 de 9


Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas
Integrante Suplente y Director
General de Programación y
Presupuesto "A" de la Subsecretaría
de Egresos, en representación del
Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O,
Secretario de Hacienda y Crédito
Público, Integrante Titular


Lic. Javier Guerrero García
Integrante Titular y Director de Operación y
Evaluación del Instituto Mexicano del
Seguro Social


Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo
Integrante Titular y Director de
Finanzas del Instituto Mexicano del
Seguro Social


Dra. Célida Duque Molina
Integrante Titular y Directora de
Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano
del Seguro Social


Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña
Directora General de los Servicios de
Salud del IMSS-BIENESTAR
Invitada Permanente

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage
Delegada y Comisaria Pública Propietaria
del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
de la Secretaría de la Función Pública,
Integrante del Órgano de Vigilancia


Lic. Michael Padilla Sánchez
Prosecretario actuando en suplencia por
ausencia del Secretario Técnico, y
Coordinador de Legislación y Consulta del
Instituto Mexicano del Seguro Social